

Síntesis de Estados Financieros Anuales

ACCIONES

Art. 62 inciso I) del Reglamento de Listado

| | | | |
|---|--|------------------------------|------------|
| Emisora | POLLEDO S.A.I.C. y F. | | |
| Fecha de cierre | 31/12/2024 | Período del ejercicio | Anual |
| Fecha de aprobación por el Directorio | | | 07/03/2025 |
| Importes expresados en (\$ / \$ miles / \$ millones) | | Pesos | |
| Fecha emisión de la presente información | | | 07/03/2025 |
| Firmante Nombre | Mariano G. Peterlin | | |
| Firmante Cargo | Responsable de Relaciones con el Mercado | | |

| Resultados del Ejercicio | |
|--|----------------------|
| Resultado del Ejercicio | |
| Atribuible a los accionistas de la compañía | 80.211.149,00 |
| Atribuible a las participaciones no controlantes | (256.715,00) |
| Total del Resultado del Ejercicio | 79.954.434,00 |
| Otros Resultados Integrales del Ejercicio | |
| Otros resultados integrales del ejercicio | (67.377.781,00) |
| Resultado Integral Total del Ejercicio | |
| Atribuible a los accionistas de la compañía | 12.833.368,00 |
| Atribuible a las participaciones no controlantes | (256.715,00) |
| Resultado Integral Total del Ejercicio | 12.576.653,00 |

| Patrimonio Neto | |
|--|-------------------------|
| Capital emitido | 6.420.394,00 |
| Acciones a emitir | |
| Acciones propias en cartera | |
| Ajuste integral del capital social | 7.560.891,00 |
| Ajuste integral de acciones propias en cartera | |
| Otros conceptos del capital | |
| Reserva Legal | |
| Otras Reservas | |
| Resultados no Asignados | (1.283.558.382,00) |
| Otros Resultados Integrales | 966.906.417,00 |
| Reserva por revaluación | |
| Total de patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora | (302.670.680,00) |
| Participaciones no controladoras | 59.497,00 |
| Total del Patrimonio Neto | (302.611.183,00) |

| Ajuste a los Resultados de Ejercicios Anteriores | |
|---|---------|
| Concepto | Importe |
| | |

| Propuestas en materia de | | |
|---|--|---------------------------|
| Concepto | Importe / Cantidad de acciones a emitir | % sobre el Capital |
| 3.1.1. Distribución de dividendos en efectivo | | |
| 3.1.2. Distribución de dividendos en especie | | |
| 3.2. Capitalización de ganancias, de ajustes monetarios y otros conceptos | | |
| 3.3. Constitución de reservas | | |

| Motivo por el cual no se han efectuado las propuestas sobre los temas indicados en el punto anterior |
|--|
| <p>La Sociedad no posee ganancias reservadas capitalizables, por lo que el Directorio no efectúa propuesta sobre estos conceptos. El saldo de los resultados acumulados arroja una pérdida de \$1.283.558.382, por lo que no se propone realizar distribución alguna y el Directorio recomienda absorber parcialmente dicho valor con el saldo de Ajuste de Capital que al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$7.560.891, y diferir a futuro ejercicio el saldo remanente;</p> <p>Por las razones mencionadas anteriormente, no corresponde la constitución de reserva legal.</p> |

| Destino de los Resultados no Asignados |
|---|
| <p>EEI resultado correspondiente a los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 asciende a una ganancia de pesos ochenta millones doscientos once mil ciento cuarenta y nueve (\$80.211.149) y el total de Resultados no Asignados asciende a una pérdida de pesos mil doscientos ochenta y tres millones quinientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y dos (\$1.283.558.382).</p> <p>La Sociedad no posee ganancias reservadas capitalizables, por lo que el Directorio no efectúa propuesta sobre estos conceptos. Por todo lo expuesto, este Directorio propone:</p> <p>a. el saldo de los resultados acumulados arroja una pérdida de \$1.283.558.382, por lo que no se propone realizar distribución alguna y el Directorio recomienda absorber parcialmente dicho valor con el saldo de Ajuste de Capital que al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$7.560.891, y diferir a futuro ejercicio el saldo remanente;</p> <p>b. por las razones mencionadas anteriormente, no corresponde la constitución de reserva legal.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2024, los mencionados Resultados Acumulados negativos registrados por la Sociedad la encuadran en la causal de disolución del artículo 94 inciso 5° de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Los accionistas de la Sociedad deberán tomar las medidas que sean necesarias para resolver esta situación.</p> |

Información adicional

No existen valores representativos de deuda convertibles en acciones y/u opciones de compra de acciones de la sociedad, correspondientes a la titularidad del grupo controlante.